



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE
SABANALARGA, 19 de abril de 2.022

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-00005, seguido por WILDER BARRAZA MARTINEZ contra EXOTIKA S.A.S., informándole que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia de juzgamiento, ya que por el problema de salud pública (pandemia COVID-19) no se pudo realizar en la fecha programada previamente.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

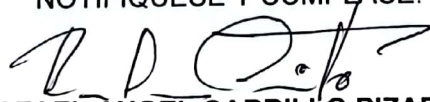
RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00005-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: WILDER BARRAZA MARTINEZ
DEMANDADO: EXOTIKA S.A.S
19 de abril de 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente reprogramar audiencia de juzgamiento, el juzgado

RESUELVE:

Se fija el próximo 26 de abril de 2.022, a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


RAFAEL ÁNGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

JUZGADO 3º PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA - ATLÁNTICO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ Hoy _____

RAFAEL SUAREZ DELGADO
Secretario